

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 3** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 2527/2023, de 5 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se convocan pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en el título de la Orden 2527/2023, de 5 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se convocan pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación de citado error en los siguientes términos:

Primero

Donde dice: “Orden 2527/2023, de 5 de octubre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se convocan pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de la Comunidad de Madrid”.

Debe decir: “Orden 2527/2023, de 5 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan dos procesos selectivos, uno por el sistema general de acceso libre y otro de promoción interna, para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid”.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2023.—La Directora General de Función Pública, por delegación del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, mediante Orden de 19 de julio de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de agosto), María José Esteban Raposo.

(01/18.940/23)

